

MONTE PATRIA, 04 de Junio de 2014. -

DECRETO N° 5.987 \_\_\_\_\_/

**VISTOS**

D.F.L. N°1 - 19.704, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija el Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicada con fecha 03 de Mayo de 2002, en el Diario Oficial de la República de Chile, D.F.L. N°1 - 3063 de Servicios Traspasados a la Gestión Municipal; el artículo (25° inc. Segundo o inc. Tercero) del D.F.L. N°1/96 de Educación; Ley Código del Trabajo, el Artículo 11° de la Resolución N°520 DE 1996 del Señor Contralor General de la República.

**CONSIDERANDO**

Decreto Alcaldicio N° 12.331, de fecha 11 Diciembre de 2013, donde aprueba Presupuesto del Departamento de Educación para el año 2014, Decreto Alcaldicio N° 12.220, de fecha 06 de Diciembre del 2012, en el cual establece el nombramiento como Alcalde Titular al Señor **Juan Carlos Castillo Boilet.**

**DECRETO**

1. Autorizase Fondo a Rendir a el Funcionario Sr. Luis Rivera Ángel, Cedula de identidad N° 06.546.527-2, Encargado del Área de Recursos Educativos del Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Monte Patria, para asistir al VII Seminario Internacional de Educación, denominado "Construyendo una Cultura para la innovación en nuestras escuelas", por los días 13 de Junio del 2014 (Ida) y el 15 de Junio del 2014 (Regreso) en la ciudad de Santiago.
2. Autorizase Fondo a Rendir al Sr. Luis Rivera Ángel, Cédula de identidad N° 06.546.527-2, por un valor de \$100.000- (Cien mil, pesos), para cubrir gastos de: Alojamiento, Alimentación, Bus, Traslados e Imprevistos en su cometido.
3. Impútese el gasto a la cuenta 21.01.004.006, correspondiente a comisiones y servicios en el país, según sea la clasificación del gasto efectuado en rendición de cuenta, A.G 1.1.1

**ANOTESE, COMUNIQUESE AL INTERESADO Y ARCHIVASE.**

  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE



  
ALCALDE  
MONTE PATRIA (S)

WGZ/NAM/dpv

**DISTRIBUCION:**

- Of. de Partes Municipalidad de Monte Patria
- Depto. Educación Municipal - Monte Patria
- Área de Recursos Financieros - D.E.M.
- Área de Recursos Humanos - D.E.M-
- Interesado
- Carpeta